



Montevideo, 31 de mayo de 2023.

**R. de D. N° 209/2023**  
**Acta 1237**  
EE2022-67-001-000536

**VISTO:** que por R. de D. N° 237/2022 del 8/6/2022 se aprobó el Llamado Externo y los Términos de Referencia (TDR) para la convocatoria a cobertura de necesidades de personal en la División Organización y Sistemas del Área Sistemas de Información en modalidad de listas de prelación (en cuatro perfiles).



**RESULTANDO:** que realizada la convocatoria, se llevó a cabo el procedimiento de selección en tiempo y forma, de acuerdo a las bases aprobadas, con asistencia de veedor gremial, emitiéndose el dictamen respectivo por parte del Tribunal actuante.

**CONSIDERANDO:** **I)** que teniendo presente los resultados del proceso referenciado, corresponderá tomar conocimiento de las prelacones conformadas en los distintos perfiles convocados: Desarrollo, Soporte de Aplicaciones, Análisis de Datos y Gestión de Requerimientos, los que son referenciados en informe de fecha 17/5/2023 emitido por el Tribunal actuante; **II)** que de acuerdo a las directivas oportunamente cursadas por Directorio, corresponderá proveer una vacante en el Área Sistemas de Información; **III)** que se ha determinado por Gerencia General que dicha vacante sea provista en el Perfil 1. Desarrollo, dadas las necesidades de personal manifiestas que registra ese departamento; **IV)** que las prelacones vigentes se tendrán presente para cubrir otras eventuales vacantes que decidieran proveerse; **V)** que en su mérito, se dispondrá en consecuencia.

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

## **EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

### **RESUELVE:**

- 
- 1) Tomar conocimiento de las resultancias finales del proceso de selección del Llamado Externo dispuesto por R. de D. N° 237/2022 para cobertura de necesidades en la División Organización y Sistemas del Área Sistemas de Información, con la conformación de los listados de prelación en los cuatro perfiles convocados:
- 

SECRETARÍA GENERAL  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

Tel: 2916 0200\* int. 270/268 / Buenos Aires 451 P.2 / C.P.: 11000 / www.correo.com.uy / Montevideo - Uruguay



Perfil 1.	Desarrollo
Perfil 2.	Soporte de Aplicaciones
Perfil 3.	Análisis de Datos
Perfil 4.	Gestión de Requerimientos

- 2) Contratar en régimen de función pública, por el plazo de un año, prorrogable previa evaluación de desempeño positiva, a partir de la notificación y toma de posesión del cargo, para realizar tareas en la División Organización y Sistemas/Departamento de Desarrollo de Software al **Sr. Guillermo Martorelli Rocco C.I. 4.702.780-0**.
- 3) Ratificase que operará automáticamente con la contratación resuelta, la rescisión de cualquier vínculo con esta Administración que pudiera tener actualmente el designado, realizándose los registros y comunicaciones respectivas.
- 4) Disponer que se tendrán presente las prelación vigentes por un plazo de 2 (dos) años, a partir de la fecha de la presente Resolución, en caso de producirse eventuales acefalías que decidieran proveerse.
- 5) Transcríbese a la Gerencia General, Gerencia de Área Sistemas de Información y al Departamento de Liquidación de Sueldos a sus efectos y a la Unidad de Comunicación Corporativa para dar difusión a la presente resolución.
- 6) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la realización de los registros y notificaciones pertinentes.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE  
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA  
SECRETARIO GENERAL**